



EL RADICALISMO SE IMPONE

Ó

COMENTARIO SOBRE LA CIRCULAR Nº 12

DEL

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

POR

APARICIO ORTEGA

Mataria R. Witters.



IMPRENTA DE "EL TIEMPO"-Quito-Guayaquíl

1903





EL RADICALISMO SE IMPONE!

O hay revolución efectiva, real en ninguna sociedad, si el cambio de instituciones políticas y leyes secundarias no está ahí demostrándola. La legislación positiva (cómo si hubiese negativa, pero sigamos la sabiduría de ciertos jurisconsultos) de un país es el sello de la gloria ó la marca de infamia que en la personalidad de todo un pueblo imprimen los nuevos principios de la revolución verdadera. Sobre todo la penalidad, la brutalidad o las restricciones racionales de la jurisdicción y los procederes judiciales son el termómetro que revela si ha subido ó bajado la civilización, por virtud de la actividad del fuego celeste ó infernal de la revolución. Si al empuje de la promovida por el partido imperialista y católico, partido que no concibe la vida social sin un par de amos por derecho divino, cavera fracasada la República en Francia, junto con el Imperio resucitaran las leyes del terror contra los republicanos vencidos. ¡Ay entonces de los radicales, de los sociólogos, de los ardientes socialistas que hacen esfuerzos supremos por realizar la doctrina de Jesús, en orden á la distribución de las riquezas! Los que gimen como víctimas de la energía inquebrantable de los abacgados renovadores de la Nación francesa, mañana serían los árbitros de ésta; los enemigos declarados del ocio corrompido y corruptor, del ocio enriquecido sin trabajo y á virtud de la explotación de la estupidez, leña de los quemaderos imperiales de París, ó en tierra extranjera restos míseros de un partido que fuel

NTRE nosotros, desde el origen impuro de la República, siempre hemos estado jugando á las revoluciones. A cualquier traidor al Gobierno que le sacó de la nacke; al Judas del partido que lo encumbró llamaron caudillo de la Libertad, Jefe de la revolución, nuestros antepasados. Candorosidad ó malícia refinada es bautizar con el nombre sonoro y grandioso de Revolución cualquier motín de cuartel ó pronunciamiento de cuatro turiferarios, urdido en una Comandancia de Armas, con el apoyo de dos ó tres políticos de caucho.

EVOLUCIÓN legítima en el Ecuador, revolución o comienzo de élla, mediante el señorio de nuevos principios políticos, sólo en el 95 del siglo próximo pasado. Aun la del 45 no fite sino recobro de la dignidad nacional: ¡afuera los extranjeros metidos hasta en el lecho nupcial de la Elvira Grande, sólo nos, los ecuatorianos, por derecho y de hecho, debemos gobernarnos con entera independencia de cualquier poder extraño. Esto sin duda dijeron los próceres del Seis de Marzo; pero se contentaron luego con ligeros escarceos por el ámbito chiquito del ejercicio del Poder Ejecutivo, dejando toda la República bajo la pesadumbre inmensa y funesta de la legislación española. Triunfante la revolución del Cinco de Junio de 1895, pudo y debió en el acto seguir las enseñanzas de los revolucionarios afamados de uno y otro Continente; pero apenas si se circunscribió á abolir tratamientos que envuelven en ocasiones ironia, y la más sangrienta. ¡"Excelentísimo" una posma que después de veinte años de ejercer el oficio, no sabe lo que es título ejecutivo en Derecho práctico! ¡Ilustre...... un? Si á impulsos de espíritu de renovación, ó por afecto al venerable clero; para aliviar á éste de la carga abrumadora de las labores legislativas, yo no lo sé; más lo cierto es que también alejó, y para siempre, del Palacio Legislativo al susodicho clero. Gran toque de progreso

ا من من المنظم المنظم

en la senda de la revolución radical! Al paso que llevábamos, el Congreso ecuatoriano hubiera llegado á ser monasterio ó sucursal de Roma. Por lo demás, la revolución siguió aferrada á los Códigos del pasado, cómo si fuera inmutable la legislación. Pifia incomprensible! No incomprensible, sino defácil explicación: hombres que habían figurado desde la traición del 8 de Setjembre como conservadores á navitate, de la noche á la mañana se hicieron liberales y entraron en la Convención del 96 y 97. Bsos liberales de oportunidad jamás podian romper con su intransigente madre Qué mucho, cuando hasta espías extranjeros, espías del falsificador de firma para robar \$ 4,000, se pusieron la librea liberal sobre el solideo y. la sotana!, i v se colocaron en aquel santuario de la Patria! ¿Vergüenza eterna á los que permitieron esa profanación del templo de las leyes! Si en la Convención mencionada abundaban los oportunistas, faltaban en élla un Manuel Cornejo. Cevallos, un Luis Vargas Torres, Rafael Portilla, un Semblantes, un Moncavo Tomás y otros. Radicales como Marcos Alfaro, Manuel Semblantes, Portilla, Teodoro Montalvo, á estar alli, jamás hubieran permitido declaraciones de fe religiosa en la Constitución, declaraciones incompatibles con la libertad de conciencia y la soberanía absoluta de la Nación. Tampoco hubiéramos tolerado que la República siguiera á cuestas con ciertos códigos, como el de Comercio y el Militar: el primero, propio de un pueblo de mercachifles sin honor; el segundo, de un ejército de galeotes, por la prodigalidad de la pena más infamante, la de azotes.

ÁS tarde dió un pasito adelante: la Ley de Patronato. ¡Siempre españoles cuando debiéramos ser yanquees, á lo menos en legislación! Pero ni siquiera se arrojó á convertir en hechos las disposiciones de esta alianza, propia de un pueblo tímido que no se atreve á romper las ligaduras ya viejas, que lo arrastran á caminar detrás de una potencia espiritual que no debe intervenir en cosas de la tierra.

ÓMO asustada la revolución de tanto atrevimiento, retrocedió; y, bajo la inspiración de políticos hermafroditas y de medio pelo, dió á luz un niño muerto: El Concordato! Por ventura y para honra de la patria, el Congreso rechazó. riéndose, esa criatura repugnante.

A revolución iniciada con energía por el Gran Maestro,—Montalvo,—continuada por sus discípulos más descollantes é incorruptibles, la revolución preparada por la preusa; la que empezó á dar en tierra con el partido tradicional ó colonial, después de algunos años de lucha sangrienta y sostenida eon ese partido, empieza á manifestar que se han modificado profundamente ideas y sentimientos que predominaban en la sociedad, antigua por decirlo así.

A Ley de Matrimonio Civil ha señalado la hora de la renovación social y política en el Ecuador. No era posible; no era decoroso ni racional que, en orden á la organización de la base sólida y pura de la sociedad-la constitución de la familia-continuáramos bajo la férrea formula de la invasión más eficaz de la astucia humana. La nueva forma de consolidación y perfeccionamiento del organismo más bello y santo. llamado familia, adoptada por las naciones más cultas y morales, se imponía ya como necesidad urgente de la parte más ilustrada y honrada de la sociedad ecuatoriana. Y no se creaque esta nueva fórmula del matrimonio sea la filtima palabra sobre la manera de celebrarse el contrato más solemne del hombre. Día llegará en que ni el Estado ni las iglesias intervendran en la constitución del matrimonio, a lo menos direce tamente, á modo de dispensadores de las facultades expresadas en el Título IV del Código Civil. Ante escribano ó cualquier otro depositario de la fe pública; ante escríbano y testigos; comprobadas la capacidad física, la moral y económica; HIPOTECANDO hasta las personas de los contrayentes, á fin de dar más firmeza á la educación de la familia, se efectuará por escritura pública la unión indisoluble y unitaria del hombre con la mujer. En un grado elevadísimo de cultura social no se conciben ciertos entrometimientosQué es esto de aué?

A parte de la sociedad que no puede elevarse à concepciones racionales, puesto que es esclava de la fe, seguirá creyendo lo que le enseñan sus maestros: que hay identidad entre el cuadrado y el círculo, entre el matrimonio civil y el concubinato. Pero esa misma porción de la familia ecuatoriana, el día que vea que las personas más celosas de su honor y fe-

licidad se someten con gusto á esta nueva fórmula de progreso social y político, se desprenderá de su fanatismo: fanatismo inexplicable en este punto, puesto que no se trata de arrebatarle sus sacramentos; sino de que el matrimonio siendo como es un contrato, según lo define el Código Civil, se celebre ante el funcionario respectivo, designado por la ley, como el único que debe intervenir en los actos y contratos esencialmente civiles. Si el Jese Político, o el Teniente en su caso, tratara de conferir el sacramento del matrimonio, pronunciando la fórmula: "Ego vos in matrimonium conyungo, in nomine Patris et" etc., sería usurpador de facultades de la Iglesia Católica; pero si sólo se limita á autorizar el contrato, en nombre de la República y por autoridad de la ley, sus funciones públicas no pueden ser más racionales y morales. Aun la parte inculta se casará civilmente. Toda innovación produce protestas, alharacas, arrebatos; pero pasa la efervescencia causada por el choque entre ideas y costumbres viejas y las modernas; y sigue majestuosa la corriente del progreso dando vigor á estas ideas nuevas, y arrojando esos débiles restos de la oposición á las orillas desiertas del pasado.

AN medio del ruido de las armas y de la grita inconciente siguieron erguidos, cual centinelas avanzados del campamento de la libertad, estos dos heraldos de los dominios del terror y la esclavitud: patíbulo y zurriago. Pontífices máximos de la Iglesia ó República del Corazón de Jesús; sumos saccrdotes los susodichos, encaramados sobre los hombros de los varones más conspicuos de esa vasta cofradía, por mitad se repartieron honra, vida y felicidad de los ecuatorianos. Yo los ví, vo los oí: ¡legisladores de sotana, los más ardientes desensores del cadalso! Y no para el asesino, para el falsificador de firmas, para el traidor; sino por asuntos de Patria y Libertad, para la pluma y la espada esgrimidas en defensa de la racionalidad. Y jenándo del pecho de esos retoños del Santo Oficio salió, no digo un grito de indignación, pero siguiera protesta débil contra la pena de azotes! Eso hubiera sido debilitar la autoridad; desquiciar la disciplina de la escuela, el colegio y el cuartel; quitar el medio más eficaz á la Policia de arrancar la verdad, la confesión de sus crimenes, no á ladrones -gerentes de banco, sino á rateros. Eso hubiera sido quitar al Ejecutivo la facultad de eliminar á fuerza de látigos, en los buques de la armada nacional, á los alfaristas prisioneros. Nuestros sedicientes radicales, herederos de los caudales de perversidad que en forma deleyes dejó el partido difunto, mejor dicho usurpadores de esos caudales, siguieron fusilando y azotando ni más ni menos que esos que se titularon restauradores de la política de un hombre que hasta hoy no ha tenido ni jun copartidario, vaciado en el molde raro de su personalidad pasmosa!

ONCIBO que una nación civilizada, sobre todo en días lóbregos de sangrienta revolución, siga de brazo con el verdugo, y crea imposible la vida social si no tiene por base la pena de muerte, aun para los enemigos en política: El asesinato de nuestros compatriotas pensadores; el asesinato político, consumado tras una comedia judicial, ó sin ella, nos conmueve, nos arranca lágrimas y maldiciones, sea cual fuereó hubiere sido el color político de la víctima; empero no nos llena de espanto, no hace brotar por todo nuestro cuerpo corrientes de miedo, de terror! Perder la vida cosa natural. Lo que nos desconcierta, lo que nos horroriza y enloquece es la imagen desnuda de un azotado, de un hombre que, después de haber padecido el martirio más salvaje é infamante ¡sigue viviendo! Bien dijo Montalvo: "Después de azotado ni Jesús pudo sobrevivir á tamaña afrenta" Y es que el caliz que rebosa en sangre que brota del pecho, de la frente, cabidades nobles ó levantadas en que hierben el corazón y el cerebro; pero no de sangre que mana del ridículo y de la vergüenza eterna, es baso de dulzura comprado con el caliz de cuero. Este suplicio contiene más sangre, más lágrimas, más amarguras, más ironías y escarnios, más burlas embrutecedoras que todos los demás inventados por el genio de la maldad hipócrita, quiero decir por el Santo Oficio de la Inquisición española! Yo moriría bendiciendo al enemigo que me fusilase, si me salvara de la azotaina con que otro intentara regalarme. Después de patearlo, en presencia mía le hizo dar doscientos látigos á un campesino, porque dijo: "Sí, mi Coronel, soy liberal". Vete en este espejo; como intentes fugar, te hago dar quinientos palos, me dijo Víctor L. Vivar. Fugué, porque comprendi que se trataba de convertir en realidad el deseo de hacer "un segundo tomo de" Sin algo en mi escondite, con que hubiera podido suicidarme al ser hallado, en cuatro dias de terrores encancci. Hombre azotado es hombre maculado. Para qué sirve? Si pesar, recuerdo, vergüenza no le matan, suicídese. Si no se suicida ó no se venga, es un ente superior á Jesucristo. Si tras la vergajeada se engorda como un chancho, esc infeliz es merecedor de una corona. De qué? De haqueta.

Turquia será siempre patrimonio de la familia del Señor de la Sublime Puerta ó Puerca: fianza de esta promesa el pa.

lo, el azote.

TURQUIA EN AMERICA

NO de nuestros sultaneillos se propuso regenerar a sus en mala hora compatriotas, por virtud de la disciplina correosa, aplicada donde, sin grave daño de la salud del paciente, se aposenta con holgura. Su primer acto de regeneración, tan luego como hubo llegado en esta Capital, fué mandar poner en medio patio del cuartel, boca abajo, al aire libre el......busto, á un pobre joven que no había cometido otra fechura que escribir lo que llaman vulgarmente un pasquin, en el cual salía á relucir la honra de señoritos, parientes del Jefe Supremo. Semblantes y yo volamos à la casa del Dictador, y aquél le arrancó la orden de suspender la ejecución del castigo: cuando llegamos al cuartel ya le habían aplicado cincuenta palos al joven periodista. "Está perdonado", dijo el Jese del Batallón Convención", "está perdonado el Sr. Angel Polivio Chavez, por la generosidad de mi General y las diligencias de estos radicalitos que no comprenden que sin látigo no hay disciplina en el cuartel ni en la imprenta. El único correctivo al pasquín son las fricciones de fray Zurriago", Uno basta para......embromar; pero aquel conservador debió á las súplicas de un radical la condonación de cuatrocientos cincuenta palos.

RAS esa azotaína abortada, otra completa, de quinientos látigos, por un acto heroico. Un sastre, hijo del pue-blo, entonces artesano muy católico, al oír que Veintemilla iba á quitarles la religión católica á los ecuatorianos; como se hallase un batallón de línea formado en la plaza de armas. se lanzó furioso sobre un soldado, se empuñó en el rifle de éste y se lo arrebató por la fuerza. Nadie le initó; y el resultado fué premiar tánto valor con quinientas caricias de bejuco ó haqueta. Aquel sastre es hoy sargento mayor de Ejército. Si llegare á ser general tendremos un general azotado, un general de la República, á quien picaros soldados llamarán, por supuesto á boca chiquita, codeándose, el general Cuero, el general Zurriago, el general Varas. Si se elevare á Ministro de guerra y marina, le bautizarán con el sobre nombre de algo alusivo á la azotaína ó soba consabida. He ahí uno de los efectos desastrosos del azote: ¡imprime earácter; produce risa, chacota donde comparece el azotado, aunque sea Presidente de la República!

N esa época tenebrosa del cuero linho un paréntesis honroso para el Ecuador. En una larga campaña y en un ejército de dos mil soldados, bajo el mando dictatorial del Jefe Supremo de la Costa, General Eloy Alfaro, ¡ni un solo latigazo! Cansada la clase de tropa de lo largo y penoso de la campaña, en Mapasingue empezaron á desertarse alginnos soldados. Cogido un desertor, se le ocurrió á un jefe, en vez de azotes ó de pena de muerte, amarrarlo en una cruz improvisada con este inri: "Por infame desertor". El infeliz lloraba, pedía que le fusilasen, pero que le desataran de esa cruz. Bastó esa única lección: no hubo más desertores; y jamás se vió ejército más disciplinado y moral que el de Alfaro en la última de sus campañas contra Veintemilla.

A administración de cierto dictador perpetuo que hizo de la República su hacienda, si es que puede llamarse admi-

nistración el palacio del desorden, fué el reinado del azote! Escribian contra él? Azotes! Conspiraban contra su desgobierno? Látigo á los conspiradores! ¡Ni el médico de su casa se escapó del vergajo! En altas horas de la noche, revuelto en su capa el rostro, entraba al cuartel de Artillería un hombre alto y grueso. Subía al piso alto; hacía abrir una puerta; penetraba seguido de cuatro cabos en un cuarto débilmente alumbrado. Lo demás es indescriptible...... ¡El silencio del sepulcro de la dignidad humana, quiero decir del cuartel de entonces, era rompido por ayes lastimeros y prolongados! Esta escena lúgubre, misteriosa se repitió varias noches. soldado de labios sellados por el úkase verbal del personaje que ordenaba esas cosas, introducia en el cuarto unguentos, agua sedativa, &., y cerraba ese cortejo aterrante un médicol ¡Un médico á quien un su compañero, ignorante de cosas que debe saber toda persona medianamente instruída, llamó "ilustre, lumbrera de la Universidad y la política"! ¡El cómplice ú ocultador de crimenos horrendos jamás puede ser ilustre ni lumbrera; á lo sumo candil de sepultureros de la honra v felicidad humanas!

O no sé cómo no le dió azotes el general Ignacio Veintemilla al coronel Eloy Alfaro. Hallábase éste preso en la Artillería de Guayaquil: preso, con grillos quintaleros, incomunicado y con dos centinelas de vista, como conspirador. Nombrado vo por Alfaro por su defensor, volé á cumplir con mi deber. Defensa fué revelación de plan de revolución, la más temeraria que imaginarse pudo, urdida ahí, en el centro del cuartel. "Media brigada es mía; Ud. es el único que me inspira plena confianza para el desenvolvimiento de mi plan en la eindad".-Está Ud. perdido; le tiende un lazo Veintemilla; va Ud. á ser sacrificado estérilmente — "Si Ud. no me ayuda, su responsabilidad ante la Patria es inmensa".-Empujarle vo al abismo? jamás. Por otra parte, he venido aquí como abogado, no como conspirador: voy á renunciar; adiós! Cuando iba á cuajarse la revolución, Veintemilla la ahogó en sangre: en sangre que corría como agua por las cuadras del cuartel, en sangre que saltaba de los traseros de cabos y sargentos; de los de subtenientes, tenientes y capitanes! ¡Y no hubo un oficial que volviese por la honra de sus compañeros! El enico que se escapó de esa infamia fué el capitán Morieta: Veintemilla sabia que ese griego tenía sangre en el ojo, y que hubiera lavado con ella la afrenta. También se escapó el jefe de la conspiración. Veintennilla, le apostrofó injuriándole;
Alfaro le contestó enrostrándole su cobardía, desafiándole?,
"Mande que me quiten los grillos; deme una espada, y entonces insúlteme!" Ef Presidente, sorprendido por tanta temeridad, se limitó á ordenar que lo trasladasen al "Infiernillo",
calabozo inmundo de la cárcel de Guayaquil, para que no volviese á corromper á sus leales flagelados.

Desterrados Morieta y yo, en Lima, aquél me hizo descripciones horrendas de las flagelaciones de aquella alborada: desde las doce hasta las seis de la mañana aquello fué una carnicería horrorosa: ¡pedazos de carne humana revueltos en sangre coagulada! ¡Oficiales y soldados yacian boca bajo nadando en su propia sustaneia, exhalando alaridos lastimeros!

Continua la narrativa del rehenque convertido en instrumento de regeneración política y social en el Ecuador.

"Fugue, porque Veintemilla le dá látigo", me decia el Sr. Dr. Juan B. Vela, en Ambato. "Acaba de flagelar.......al Dr. Fidel del Castillo, su amigo intimo y médico, y no le ha de azotar á Ud. que está firmando en sus barbas escritos furibundos contra su política? Fugue; oiga mi consejo." Fugué; estuve oculto en Quito; salí á luz; y, sea dicha en obsequio de verdad, D. Ignacio no me "imprimió carácter", no me dejó sagrado ungiéndome con el oleo indeleble del de vaca 6 toro.

diantes de esta Universidad, templo de las ciencias de donde ha salido y está saliendo la flor de la sociedad; nucve estudiantes, por haber firmado un escrito honroso, fueron llevados al Panóptico: allí se les dió de alta. El hombre convertido en soldado era entonces cosa. La cosa puede ser azotada impunemente. Qué les sucedió á dichos jóvenes?.......

UANDO resonó por toda América el asesinato de Vicente Piedrahita, todos, nacionales y extranjeros, quedamos en silencio, aterrados!.........Sólo Montalvo, con una de aquellas hojas inmortales con que solía conmover á sus compa-

triotas, rompió aquel silencio. "Vicente Picdrahita" fué el "trueno horrendo"......

Enfermo, incomunicado y con arroberos, iba extinguiénalose en el "Infiernillo" el coronel Eloy Alfaro. "Los grillos perpetuos ó el máscara de hierro", otra hoja de Montalvo, le arrancó al sepulcro. Eso fué frustrar un intento....... "El Regenerador" al fin tuvo que ocultarse y huir lejos. Ni Montalvo se hubiera escapado de esa picota-el azote-si envera en las.....omnímodas de Veintemilla. Yo no gasto pólvora en gallinazo, decia; una y buena; y le quito la manía de escribir papeluchos y de injuriarme llamando.....(..... como puede uno repetir las frases de ese demonio) á mis mejores generales. Y en verdad si D. Juan no huyera, clavado habría sido en la cruz de nervios de toro. Ni los "Siete Tratados?" le libraba del escarnio universal. César Cautú, lejos de llamar-le "honra del género humano", habría dicho entre sus amigos: ¡Qué lástima de pueblos tan bárbaros aún; Montalyo sin azotes, sería persona descollante en la flor de la literatura universal; con ellos no pasa de ser un desgraciado! En tal hipótesis, Montalvo al primer latigazo habría espirado. ahí nuestra gloria entenebrecida, reída á carcajadas inextinguibles; enterrada, y para siempre, en el ridículo más afrentoso hasta la memoria del que hoy, junto con Olmedo, Bolívar y Bello, es corona y orgullo de la literatura américo-española.

Bendita la hora en que el Maestro se escapó del hijo del "gago" Martínez!! ¡Bendita la hora en que se libró de ¡azotes!, por enseñar á sus compatriotas honrados á tratar como se debe á.......tiranos? Esos no son tiranos!

OMO empezó así concluyó el Exemo. Sr. Veintemilla. El valiente radical, Mario Oña, Diputado á la Convencióm del 96, y otros buenos ciudadanos, entre ellos cinco 6 seis del benemérito Cuerpo de Bomberos, también fueron azotados, por alfaristas.

ANTO afecto llegó á tener D. Ignacio á esa manera especialisma de gobernar á todo un pueblo, por medio de correas ó nervios, que, si triunfara el 9 de Julio de 1883, habria convocado su Convención y ordenado á sus lacayos que entre las garantías constitucionales pusicsen ésta:

"Nadie puede ser azotado sino por orden superior, ni á nadie se le pueden aplicar más de quinientos ocho palos". Con lo cual quedaba gravado en la "Magna Carta" lo que era muy constitucional, quiero decir muy propio de la constitución orgánica del ecuatoriano.

Figher and the second

CONTALVO escribió doce Catilinarias, la obra más moral y secunda en resultados grandiosos, que salió de aquella cabeza privilegiada. Se le olvidó la XIII, consagrada á la condenación eterna del azote. ¡Él, que tánto había leido y digerido, qué cosas las que nos hubiera revelado en orden á esta infamia cueruda, que es capaz de reírse hasta de Dios! Qué secretos los que hubiera arrancado á la India, á la Caldea, al Imperio Celeste y al Egipto cuánto á este instrumento de civilización antigua. Cómo hubieran comparecido en ella los altivos romanos, muy frescos y sonreídos después de una tanda. Allí las sobas del Santo Oficio, como aperitivo del banquete con que luego regalaban á herejes, brujas y gitanas. Allí, en vísperas de esta innensa claridad que se derramó por todo el mundo y que se llamó Revolución Francesa, á vista de todo París, la última impresión de la marca de infamia, chirriando sobre una espalda de alabastro; los úl-

3

timos azotes en las carnes desnudas y hermosas de ¿la conde-In Motte? Y con qué pinceladas habría retratado, sacándolor de la tumba, á nuestros insignes fustigantes, armados de neudos rebenques. Pálidos, desencajados, arrepentidos de linher así bailado sobre la dignidad humana, de haber así alendo la imagen del Creador, desfilaran: 19, ese extranjero curamemoria me causa náuceas y espanto, en hora maldita ; primer presidente de la Colonia disfrazada de República! Luego el llustre Rocafuerte, el liberal Urbina, el bueno de Robles, Unreia Moreno, Veintemilla y Caamaño. Al difunto Veintemilla le habría pintado con cuatro espadas: una en cada mano, um cu cada pie. Item más: una en la boca, á modo de habano descomunal. Otrosí una en cada ó detrás de cada oreia, á guina de canutero de cómitre; sin perjuicio de acomodarle á ente nuevo Adonis ó Cupido, que les cortó el ombligo á Luis Felipe Nato y otros mudistas incorruptibles, una aliaba henchida de llechas amorosas, de esas con que traspasó de parte á partr y por toda una eternidad, á Castillo y C? ¡Y que este emperador del zurriago hava tenido partido político, y hava sido l'residente del Ecuador! ¡Y que à pesar de todas sus gracias, hubiese sido.....! ¡Ah hománculos infames, que después de haber lucrado al arrimo de esc cuerista, se apoderaron de aquel llamado por el Pueblo, y estancaron la Revolución del 95!

A pluma temerosa del azotador en la frente, del fustigante de malhechores afortunados, habría infundido pavor invencible aun á los desalmados cobardes que mandan dar azotes, validos de la fuerza armada, de todo un batallón, de todo el Ejército. ¡De las manos trémulas de esos verdugos infames se habría escapado el azote, sólo al relámpago de la pluma de Montalvo. Si Dios nos ayuda, escribiremos la décima tercera Catilinaria. Por el estilo y el lenguaje cuándo; más sí por las buenas intenciones podremos continuar la obra de Montalvo, si "el espíritu de éste otra vez entra en nuestro cuerpecillo", como dijo un crítico eminente: Vivar.

ESPUES de estas reflexiones rápidas sobre ese mar muerto que suda betún indeleble, bueno sería sentar esta excepción:

"Azotes por virtudes" no infaman. ¿Ni entontecen? Azotes por virtudes son escala divina por donde se sube á la cumbre de la honra y la gloria, tal vez del Poder Político. Yo que no me creo, lo confieso con lisura, émulo de Jesús, no soy digno de tánta gloria. Además, por esa escala de ángeles, serafines y mártires no quiero subir ni al cielo. ¡Venga el infierno pero ¡sin azotes!

RIUNFANTE la revolución radical, ciertos jeses del Ejército, antiguos esbirros de García, unos, y otros, ex-mavordomos de haciendas, avezados á tratar como animales de carga á los peones, creveron indispensable la vigencia de la pena de azotes para conservar la disciplina militar. Sin látigo el cuartel está perdido, me decía uno de ellos. Un inteligente diarista me contaba que la pena venenosa era en pleno vigor en la nación más civilizada de Europa, eso sí restringida al Ejército y la Marina de la Gran Bretaña. Son utopías peligrosas, me decía, la abolición de la pena de muerte y la consabida. La letra con sangre entra: la disciplina militar sólo se mantiene incólume al chasquido del látigo.-Quitese al maestro de escuela la facultad de hacer bajar los pantalones al discípulo, y no hay orden ni progreso en los estudios escolares. El agua la hizo Dios para saciar la sed. La Compañía de Jesús nació para educar é instruír á la juventud. Preguntenles á los reverendos jesuítas si han abolido el zurriago. El exceso es el malo; pero de cuando en cuando tres, seis, doce.....avivan el seso y robustecen al colegial más flaco. La agricultura, los servicios domésticos están perdidos desde el momento que el patrón ó su delegado no tienen potestad para cuerear al peón concierto ó al sirviente. A qué debe Chile su progreso asombroso? Al azote! "El mejor ejército del mundo es el alemán, por obra de la disciplina más severa, esto es de la vigencia de la pena de azotes. Siendo vo soldado, por no haberme quitado la gorra á media noche, al pasar un subteniente, me dieron cincuenta látigos", me contaba un alemán, ardiente defensor del eminente Cuero.

Estos y otros relatos y razonamientos análogos oigo en hoca de los partidarios del nervio tornno, erigido en soberano de la sociedad. Si para alguien restableciera yo la pena del talión, sería para el fustigante.

AS Constituciones del 78 y del 84, esto es la de Veintemilla y la de Caamaño, prohibieron expresamente la pena de

nzotes; pero nunca se dió más látigo en la Policía, en los cuarteles, en los establecimientos de enseñanza, en las haciendas, y en los buques de la armada nacional, que durante la dominavión sucesiva de esos próceres. La vigente tiene abolida de manera implicita la pena en que me ocupo. Los filólogos de baqueta dicen: La pena de látigos no es tortura. Tortura es tormento; tormento es aplicación de prensas ó fierros candentes al enerpo humano; luego en una zurra de azotes no hay sino ulecto paternal, caricia de marido ruso, frotación de unguento de los generales X y Z". Por otra parte, esos intérpretes del Derecho, intérpretes bárbaros, sin sospecha de lo que es la ciencia jurídica ni el imperio de la Ley Suprema de la República, tenían creído que el Código Militar y sus "Reformas" hechas por los más furibundos terroristas, son las únicas leyes á que debe atenerse el militar. Por eso era por lo que seguían esgrimiendo con mucha arrogancia y destreza la espada-cuero de los cobardes infames que convierten al hombre en bruto.

Radicalescos hasta el estremo de no oír misa ni asistir á los ejercicios espirituales de San Ignacio, como lo hacían cuando eran lacayos de Caamaño, Flores y Cordero; pero eso sí agarrados del Código Militar, y haciendo dar látigos por cualquier cosa á sus esclavos ó soldados. Oís? ¡Son los alaridos que salen del cuartel! ¡están dando cuero! Qué radicalismo es éste con escapularios debajo de la camisa; con patíbulo y zurriago en donde quiera? Hay una religión superior á todas: la del honor! Cultivemos esta religión y nos libertaremos de mil infamias, de mil porquerías.......En hora buena séamos católicos, católicos-radicales; seamos deístas; seamos materialistas, ateos, pero no nos infamemos con el azote y otras cosas!

NO MASTATIGOS!

A no hay azotes en los cuarteles! ¡Bendito Dios! ¡Por fin brilló el día en que el Radicalismo borrase esa infamia del tablero de la penalidad, marcase otra victoria de la civilización en el campo de los progresos de la República!

Soldados de la Libertad, que ganaron sus grados militares en combates gloriosos por ella; generales de la República,—uno de ellos no sólo aquí, sino en tierra extranjera que hizo justicia al militar de prendas distinguidas; generales que piensan en el mejoramiento del Ejército y por tanto en el de la Patria, resuelven volver efectiva la abolición del infamante azote. El Sr. Ministro de Guerra y Marina, general Flavio E. Alfaro, acaba de pasar una circular bien meditada á las Comandancias Generales de la República, declarando que está abolida la pena más infame, con arreglo á la Constitución, y previniendo que será juzgado y condenado cualquier militar que rehusare obedecer la orden del Ministerio, la prohibición absoluta del castigo de azotes ó palos. Aquella Circular así honra al Gobierno como á la República.

¿De cuál de los dos generales fue la idea, esta idea eminentemente civilizadora y por tanto radical en la órbita de la penalidad? Séa quien fuere el autor de ella, la honra es solidaria en el presente caso; corresponde toda entera así al Sr. general Leonidas Plaza G., como al Sr. general Flavio E. Alfaro. Esta es la solidaridad que debe buscar en cada acto el Ministerio Público, solidaridad de miras elevadas, solidaridad de honra y gloria para todo el país. Solidaridad para ocultar crímenes ó porquerías de tal ó cual personaje de Gobierno, es

cosa de Rodines.....

E hoy en adelante sabe el soldado ecuatoriano que nadie tiene el derecho de infamarle con azotes! ¡De hoy en lo sucesivo sabe el soldado que, caso de cometer un crimen ó delito militar, será castigado terriblemente; pero no con infamia, no con bestialidad afrentosa! ¡Látigos, no más látigos por su cuerpo! ¡El cuerpo del militar ecuatoriano es ya sagrado! ¡En su libertad personal, en su renta, en los goces del hogar, en la conciencia y en el corazón le herirá el castigo, pero no en el orgullo legítimo de soldado! No más ungidos!

IN ruído, sin aparato legislativo; pero con energía, talento y eficacia el Gobierno, esto es el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Guerra y Marina han dado un golpe maestro de revolución efectiva. La prohibición del azote en los cuarteles, prohibición castigada severa, terriblemente en caso de desobediencia á la autoridad militar, inicia al fin

num época luminosa en la penalidad adoptada ciega, inconsultamente por nuestros legisladores. Nueva conquista del Derelin y la Libertad, elcanzada por el Poder Político y Militar,
cita prohibición penada es testimomio elocuente de que la intelipencia ilustrada, con la fuerza en las manos, mueve hacia
adelante á la sociedad en cuyo seno han prendido ya los principios racionales, científicos y hourados que forman la esencia
del Radicalismo. Hubiera sido posible esta abolición real bajo
el imperio del despotismo ora ilustrado, ora brutal? Jefes
del Ejército, caras párrocos, hacendados y maestros de escuelas y colegios hubieran pedido el exterminio del perturbador del orden social, orden sentado sobre estas bases solidísimus: ¡Fe, Policía secreta, patíbulo y zurriago!

¡Loor al Sr. Ministro de Guerra y Marina por esta página de oro en la historia del Derecho penal ecuatoriano!

Loor al Sr. Presidente de la República, que siendo como es militar de luces, radical legítimo, no quiere que esta clase arrogante, altiva, pundonorosa, que es el brazo de la República,—la clase militar—teuga piés de lodo, de lodo amasado con anagre y lágrimas del ciudadano armado!

ENÓMENOS sociológicos, dignos de la consideración del historiador! Un general fue el que hizo de la República un cuartel chapado á la española, con azotes y otras cosas. Y dos generales son los que limpian, purifican y dan lustre al Diército. El viejo acaricia, venera, adora el rebenque; los jóvenes de un puntapié lo arrojan fuera del cuartell Es que aquel, educado en la escuela del pasado tenebroso, no concibe no digo la disciplina militar, pero ni la social y politica sin el infame azote. Los otros generales modernos, educados por las caseñanzas de la Libertad, llevan en el cerebro ideal bellisimo de lo que es 6 debe ser el soldado de la civilización. En una frase, aquel, como fué esclavo del despotismo más avasallador, tomó de éste todo lo malo; pero le dió las espaldas á las lecciones grandiosas de la honradez más perfecta. El otro no necesita de que jesuitas ni hermanos radicales le den consejos tenebrosos; tampoco del inmundo azote para hacerse respetar y querer por todos sus subalternos, por toda la sociedad, racional, vivamente interesada en que la revolución única del Ecuador siga dando frutos saludables.

LABANZAS merecidas son actos de justicia. Sílencio en coyuntura tan hermosa para el Gobierno, para el Ejérciro, podría interpretarse como reprobación tácita de un acto gubernativo de consecuencias civilizadoras, no sólo en la esfera política sino en la social. Los que hemos luchado desde muchachos, como por intuición, por destruír en el Ecuador todo lo que envuelve barbarie, salvajismo, fetiquismo, —tenemos derecho á levantar la voz y aplaudir á los hombres que ocupan la cumbre del Poder Público, cuando realizan una de las aspiraciones más vehementes de nuestro Partido político, el de la Razón y la Libertad. Acaban los generales Plaza y Alfaro Flavio de reducir á cenizas toda una bastilla moral: el Azote, ¿ silencio en tan grandiosa ocasión? ¡Aplausos para ellos; para toda la República honra y progreso!

Quito, Mayo de 1903.

Aparicio Ortega.

POST SCRIPTUM

UÉ es lo que me ha movido á escribir este artículo? La gran moralidad y armonía con los principios radivules que se contienen en la Circular N.º 12 del Sr. Ministro de Guerra. Esta Circular ha sido publicada en los diarios de la República; pero ninguno se ha dignado fijar la atención en ella, y dar á luz siquiera una línea aprobando ó reprobando la prohibición absoluta de azotes y palos en los cuarteles. Tanto más me sorprende este silencio, cuanto que no hay cosa, por baladí que sea, que no merezea un rasguito de la prensa.

Cuando el espíritu de crítica, para honra y ventura de de los pueblos, se desenvuelve en todas las clases sociales, no hay acto administrativo, legislativo ó judicial, por insignificante que parezea, que no caiga bajo la jurisdicción suprema del Pueblo Soberano. ¿Tan embrutecidos estamos los ecuatorianos que nada nos importa que sigan dándonos azotes, ó que nos rediman de esta infamia? Largos años, largos siglos de patibulo, de azotes, etc., ¿nos han vuelto insensibles así al oprobio como al respeto á la dignidad humana, manifestado por la misma autoridad? Los cuarteles han debido hervir en júbilo, en entusiasmo y gratitud al saber que ya no hav látigo, palizas ignominiosas en el templo de Marte. Los batallones han debido ir en formación, de gran parada, á manifestar al frente del Palacio presidencial su perpetuo agradecimiento al Gobierno radical, por haber al fin regenerado en un pronto al soldado ecuatoriano, con un sólo acto que sin duda vale más que todo el Código Militar y sus "Reformas" que toda era herencia de la época del señorio de la Inquisición'

Cuando el pueblo de París se arrojó á tomar por asalto la Bastilla, no fué á matar al Gobernador de esa prisión horrorosa, de esa tumba de vivos; no fué á destruír los muros de aquella insolencia estúpida de la edad media, que altí estaba desafiando á la civilización y amenazándola día y no-

che con tragarsela, si, no digo criticaba la voluntad del rev. i si se atrevía siquiera á exhalar una queja! Lo que el pueblo fué à destruir, y destruyó de hecho, fué el sistema penal inquisitorio: la penalidad más criminal; los procederes judiciales más infames, esos que hacían del juez un verdugo de la humanidad; la jurisdicción más irracional, más cínica, si es que puede llamarse jurisdicción la facultad de administrar prevaricato, maldad, el más brutal despotismo. El día de la toma de la Bastilla, el pueblo; en lenguaje muy suyo, trazó la nueva fórmula de progreso social y político, al tiempo que aventó á la nada las infamias del feudalismo y la reyedad, inclusive el aterrante azote. La Constituyente y la Convención no hicieron, en orden á lo que más interesa á la sociedad, á las limitaciones de la jurisdicción dictadas por la ciencia, á la penalidad y la organización del Poder judicial, sino sancionar la voluntad del Pueblo, expresada el 14 de Julio de 1789. Tan grandiosa es la significación social y política de la destrucción de aquel sistema penal, que el día más grande para los franceses, el aniversario más radiante de su historia, es el día de la toma de la Bastilla, el día del aniquilamiento de la marca de infamia, del "in pace", de esta vívora que se llama !!!Azote!!!

Nosotros, más filósofos que los franceses, nos hemos quedado en silencio, cruzados los brazos, al saber que ya no hay pena de azotes en el Ejército.

Estas son las victorias del Radicalismo, las victoria que le inebrian de orgullo y felicidad. En tinieblas; entre el "Miscrere" de los conventos y el "Te Deum" de las catedrales, se oían el chasquido de las disciplinas y los quejidos ahogados en sangre de las víctimas. Quién no fué macerado? Se azotaba al ladrón, pero también al hombre honrado. Se azotó al soldado; se azotó al cabo y al sargento; se azotó al alferez, al teniente, al capitán; se azotó al general! Se azotó el patriotismo, se azotó la honradez, se azotó la ilustración! Época tenebrosa, rompida al fin por un rayo de luz! Un muro se levanta entre el pasado y el presente! Allá tinicblas y azotes; acá hermosas claridades, armonías, suavidad hasta en las penas. Por el nuevo rumbo irá el Ecuador al más alto grado de civilización y riqueza! ¡Dios quiera oir nuestros votos!

APARICIO ORTEGA.

